



Oficio No. 0 2 6 0 DM-2012

Quito, 0 9 MAYO 2012

Profesor  
Galo Vaca Jácome  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE NAPO**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 12-038-DGV-AN, mediante el cual solicita información relacionada con la construcción de una Unidad de Policía Comunitaria en las instalaciones de la Escuela Fiscal Mixta "Luz de América", de la parroquia Cotundo, provincia de Napo; debo manifestar:

Mediante oficio No. 085-CZ2-D de 16 de abril de 2012, la Lcda. Martha Olalla Echeverría, Coordinadora Zonal de Educación, Zona 2, anexa el memorando No. 044-AJ-CZ2, suscrito por el Dr. Francisco Vega Salazar, Asesor Jurídico de dicha Coordinación, quien presenta un informe detallado y pormenorizado de las comunicaciones y acciones emprendidas por la Coordinación Zonal 2 y miembros de la comunidad educativa de la Escuela Fiscal Mixta "Luz de América"; concluyéndose que, con el fin de precautelar el derecho a la educación y el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, se recomienda no conceder la autorización para la construcción de la Unidad de Policía Comunitaria en el mencionado establecimiento educativo, ya que el terreno es de apenas 0,42 hectáreas útiles de espacios recreativos y aulas.

Es importante señalar que la Comunidad de dicho sector presentó una propuesta a la Policía Nacional para que construya la UPC en otro lugar, donado por la misma.

Por otra parte, con oficio No. 125-CZ2-D de 23 de abril de 2012, la Lcda. Martha Olalla, Coordinadora Zonal 2, en oficio dirigido al Profesor Milton Carrera, Gobernador por la Provincia de Napo, informa que, del análisis de la documentación presentada por los dirigentes de la comunidad Narupa, y de los pedidos formulados por los docentes, alumnos y padres de familia de la escuela "Luz de América", no es procedente conceder la autorización de uso de suelo para la construcción del UPC solicitado.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo  
**VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Adj. 28 fojas útiles

AMD/JJT/CJR/mmora  
09/04/2012

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)  
Quito - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
**PROF. GALO FERNANDO VACA JÁCOME - ASAMBLEÍSTA POR NAPO**

Oficio No. 12-038- DGV-AN.  
Quito, 26 de marzo de 2012

ASUNTO: Se solicita información documentada

Doctora  
Gloria Vidal Illingworth  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**  
Ciudad.-

Señora Ministra:

Luego de expresar un cordial saludo, en mi calidad de Asambleísta Provincial por Napo y con las debidas consideraciones y amparado en lo que dispone el numeral 9 del artículo 120 de la Constitución de la República, y los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y acogiendo al pedido realizado por la Comunidad Educativa de la Escuela Fiscal Mixta "Luz de América", ubicado en el sector de Narupa, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo, cuya copia fotostática adjunto, en la cual hacen conocer las incomodidades que se presentan en esta institución educativa, por tener autorización de desmembración de una área de terreno, para la construcción de la Unidad de Policía Comunitaria y conociendo de cerca la extensión de terreno con la que cuenta esta institución educativa y la ubicación prevista realizar (intermedio de las construcciones escolares), perjudicando el área de recreación y posibles construcciones escolares con la que cuentan, de la manera más comedida solicito a su Autoridad se digne informar documentadamente si estas novedades es de su conocimiento y la legalidad de este trámite.

Con esta oportunidad le expreso mi distinguida consideración y particular estima.

Atentamente,

  
Prof. Galo Vaca Jácome  
**ASAMBLEÍSTA POR NAPO**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-08884-E  
Fecha : 2012-03-27 11:18:39 GMT -05  
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el usuario: "9999726902"

ESPACHO: SAN GREGORIO Y JUAN MURILLO- 1 er.PISO-OF.101  
TELEF: (593) 02 3 991 691 FAX: 022 503042/040/046



DM